

## INDICE DE MATERIAS

### DOCTRINA

	Pág.
La apariencia en nuestro derecho . . . . .	5

### ADMINISTRATIVO

LEGITIMACION PROCESAL. La legitimación para recurrir en el derecho venezolano. La impugnación de los actos administrativos de efectos particulares. La potestad investigadora de la Contraloría General de la República . . . . .	9
RESOLUCION. La pronunciada con posterioridad al plazo legal cuando la paralización fuese imputable a la Administración . . . . .	46
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando el solicitante se limita a fundamentar su solicitud en el solo alegato de que el acto atacado, que agota la vía administrativa, quedó formalmente firme . . . . .	49
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO. Cuando la solicitante fundamenta su petición en el hecho de que se ha procedido a aplicarle una multa por la cantidad de un mil bolíva-res "por la supuesta infracción del artículo 204 de la Ley del Trabajo" y que "de no suspenderse los efectos de la Resolución impugnada" puede continuar la aplicación de multas . . . . .	50

### CONTRALORIA

COMPETENCIA. Para conocer en apelación de las decisiones dictadas sobre reparos de la Contraloría . . . . .	52
---	----

	Pág.
REPARO FORMULADO POR LA CONTRALORIA. REBAJA POR INVERSIONES. Cuando tanto del reparo original como el de su confirmación se desprende claramente que el presupuesto fáctico de sustentación de los mismos es diferente en uno y otro caso . . . . .	54

### PODER JUDICIAL

PROVISION DE CARGOS JUDICIALES VACANTES. La aplicación por parte del Consejo de la Judicatura de las normas referentes a la provisión de cargos vacantes en el Poder Judicial. Votos salvados . . . . .	61
INTERPRETACION DE LAS LEYES. MEDIDAS DISCIPLINARIAS. La facultad del artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se solicita a la Corte interpretar las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y de Carrera Judicial en lo concerniente a medidas disciplinarias . . . . .	77

### CIVIL

VENTA O CESION DE UN CREDITO. La falta de precio en la venta o cesión de un crédito como cuestión de derecho que el juzgador puede plantearse de oficio . . . . .	81
EXCESOS. SEVICIA. AGRAVIOS. Su asimilación al género injuria . . . . .	86

### TRABAJO

CALIFICACION DE DESPIDO. La apelación de la Resolución del Inspector del Trabajo cuando el trabajador goza de inamovilidad por una cláusula del contrato colectivo, y no directamente de la ley . . . . .	87
---	----

### TELEVISION

PROGRAMAS DE CONCURSO. La aplicación de los artículos 9 y 10 de la Resolución N° 577 del 7 de agosto de 1980 cuando el programa de televisión no es exclusiva y expresamente de concursos . . . . .	91
---	----

## INTERNACIONAL PRIVADO

EXEQUATUR. Requisitos pautados por la ley para conceder el pase a las sentencias extranjeras . . . . .	96
--	----

## PROCESAL CIVIL

PERENCION. Según la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia . . . . .	97
PERENCION. La perención de la instancia después de haberse dicho Vistos. Voto salvado . . . . .	98
PERENCION. Cuando el representante del Ministerio Público consigna su opinión . . . . .	100

## PROCESAL CIVIL

CONFESION FICTA. Lo que quiere decir que la confesión ficta procede siempre que no sea contrario a derecho la petición del actor . . . . .	105
REPOSICION. Como remedio específico procesal aplicable "Ex iudex" para preservar la estabilidad del proceso . . . .	106
REPOSICION. El artículo 163 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	107
ABSOLUCION DE INSTANCIA. Cuándo incurren en él los Jueces . . . . .	107
INDEFENSION. En lo que puede consistir . . . . .	108
REPRESENTACION. MANDATO. El Presidente de la Junta Liquidadora, y no ésta, de una compañía financiera en liquidación recurre de hecho ante la Corte. Dispositivo legal aplicable al caso . . . . .	109
EXCEPCION. OPOSICION. La necesidad de que el excepcionante exprese los hechos en que fundamenta su defensa en el propio momento de oponerla . . . . .	111
EXCEPCIONES. La materia que pasa al Juez Superior cuando se declara con lugar la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad e interés opuesta por la parte demandada	

	Pág.
y, en consecuencia, sin lugar la demanda intentada . . . . .	114
RECUSACION. APELACION. CASACION. Las "providencias o sentencias" a que se refiere el artículo 129 del Código de Procedimiento Civil. La apelación y el recurso de casación en la incidencia de recusación . . . . .	117
RECUSACION. CASACION. Caso excepcional en que es precedente el recurso de casación . . . . .	120
RECURSO DE QUEJA. Las dos fases del recurso de queja. La apelación y el recurso de casación en el recurso de queja . . . . .	120
EXHIBICION DE DOCUMENTOS DEPOSITADOS EN OFICINAS PUBLICAS. El límite a la exhibición de documentos públicos depositados en una oficina pública . . . . .	123
TESTIGOS. Cuando los testigos no manifiestan si tienen o no impedimentos para declarar . . . . .	124
PRUEBA. ORGANO PERIODISTO NO OFICIAL. La fe pública en los órganos periodísticos no oficiales . . . . .	126
RENDICION DE CUENTAS. El supuesto específico de demanda de rendición de cuentas acompañada de prueba auténtica de la obligación de rendirlas. Cuando el actor no acompaña a su demanda esa prueba. El "procedimiento de cuenta" de que habla el artículo 656 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	126
COSA JUZGADA. Lo que es necesario para la procedencia de la cosa juzgada. En el caso: se invoca la autoridad de la cosa juzgada proveniente de una sentencia de expropiación, en la cual se rehusaron las pretensiones del actual demandante de que se aceptara su intervención como tercero . . . . .	129
INFORMES. La apreciación y análisis de los argumentos que expongan las partes en su acto de informes . . . . .	131
SIMPLES ERRORES MATERIALES. Cuando son comprobables en la sentencia recurrida . . . . .	132
SENTENCIA. ULTRAPETITA. Cuando el juez incurre en ultrapetita . . . . .	133

ANALISIS Y VALORACION DE LA PRUEBA DOCUMENTAL. Cuando el sentenciador usa fórmulas vagas y generales . . . . .	133
SENTENCIA. FUNDAMENTACION. Cuando el fallo del Juez de la alzada está concebido de tal manera que no es suficiente para constituir una fundamentación de la decisión . . . . .	135
SENTENCIA. CONTRADICCION. APELACION. Lo que es necesario para que haya contradicción en una sentencia. El principio que rige el recurso de apelación de que en virtud del efecto devolutivo el Juez de alzada adquiere el conocimiento de la causa sólo en el ámbito que quiera el apelante . . . . .	137
SILENCIO DE PRUEBA. Su configuración . . . . .	141
PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD DE LA SENTENCIA. OMISION DE PRONUNCIAMIENTO. Lo que imponen a los Jueces . . . . .	143
SENTENCIA. MOTIVACION. La inmotivación de la sentencia . . . . .	144
SENTENCIA. DEBER DE VERACIDAD. El ámbito del oficio judicial . . . . .	145
SENTENCIA. CONGRUENCIA. Lo que debe entenderse por congruencia . . . . .	147
SENTENCIA. INMOTIVACION. Las modalidades que puede adoptar el vicio de inmotivación . . . . .	147
SENTENCIA. CONTRADICCION. Lo que debe entenderse por vicio de contradicción en la sentencia . . . . .	148
SENTENCIA CONDICIONAL. Lo que debe considerarse como vicio de condicionalidad de la sentencia . . . . .	150
CASACION DE INMEDIATO (NO). REPOSICION. En el caso de la interlocutoria que se limita a decretar la reposición de la causa y que no tiene el carácter de "definitiva formal" . . . . .	153
CASACION DE INMEDIATO (SI). EJECUCION DE SEN-	

- TENCIA. Lo que hay que analizar cuando se trata de una decisión dictada en ejecución de sentencia. En el caso: la decisión recurrida anula la transacción y revoca el auto que la homologa . . . . . 156
- CASACION DE INMEDIATO (SI). MEDIDA PREVENTIVA.**  
El recurso de casación en las oposiciones a embargo u otras incidencias sobre medidas preventivas. En el caso: se trata de una sentencia de la alzada que se pronuncia sobre la impugnación del decreto de embargo dictado con base en el artículo 1.099 del Código de Comercio . . . . . 158
- CASACION DE INMEDIATO (SI). EJECUCION DE SENTENCIA.** En el caso de la decisión que niega la entrada de ciertos cánones de arrendamiento que pretende la ejecutante le sean entregados como parte de la ejecución de la sentencia que declaró con lugar la oposición al embargo. En principio no tiene casación por tratarse de un auto dictado en ejecución de sentencia, pero versa sobre puntos esenciales no controvertidos en el juicio, ni decididos en él . . . . . 160
- CASACION DE INMEDIATO (NO). ACUMULACION.** En el caso de la interlocutoria mediante la cual el Juzgado Superior recurrido confirma un fallo dictado por el juez *a-quo* que había considerado procedente acumular el juicio de Vía Ejecutiva con otro por Ejecución de Hipoteca . . . . . 162
- CASACION DE INMEDIATO (NO). INTERDICTO.** En el caso de la interlocutoria que juzga sobre la oposición formulada por la parte querellada de conformidad con el artículo 597 del Código de Procedimiento Civil . . . . . 164
- FALSO SUPUESTO. TESTIGOS.** Cuando la impugnación se refiere al hecho de haber desconocido la verdad material del expediente, atribuyendo a los testigos falsas declaraciones o desfigurando el sentido claro e indubitable de las menciones de las actas que contienen esas declaraciones . . . . . 166
- FALSO SUPUESTO.** Los extremos que deben llenarse para que se considere debidamente planteada una denuncia de

falso supuesto . . . . .	167
<b>FALSO SUPUESTO.</b> Lo que lo caracteriza. El primer caso de falso supuesto. La diferenciación que debe hacerse entre falso supuesto y la apreciación de las pruebas que, en ejercicio de su soberanía, hagan los Jueces . . . . .	168
<b>FALSO SUPUESTO.</b> La actualización de su primer caso. El falso supuesto intelectual . . . . .	170
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD. EJECUCION DE SENTENCIA.</b> El recurrente no produce una copia certificada y a la Sala le es imposible establecer si el auto contra el cual se anunció la casación negada se encuentra dentro de los presupuestos señalados por el ordinal 4º del artículo 423 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	170
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD. CUANTIA.</b> El recurso de casación cuando no consta de las copias producidas el interés principal del juicio . . . . .	173
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD. OPOSICION A SECUESTRO.</b> El recurso de casación cuando la incidencia de oposición a la medida de secuestro está íntimamente ligada con la naturaleza especialísima del juicio principal, que en el caso es una acción por resolución de un contrato de venta con reserva de dominio. Las acciones que deben tramitarse por juicio breve según la Ley sobre Ventas con Reserva de Dominio . . . . .	174
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD. EJECUCION DE SENTENCIA.</b> El recurso de casación en los autos que dictaren los tribunales sobre ejecución de sentencia . . . . .	177
<b>CASACION. ADMISIBILIDAD. EJECUCION DE SENTENCIA.</b> El recurso de casación cuando la sentencia accionada en casación es dictada en etapa de ejecución de sentencia, pero recae sobre un punto esencial no controvertido ni decidido en el juicio . . . . .	180
<b>CASACION. FORMALIZACION.</b> Cuando en la formalización del recurso de casación no se indica si está fundamentada en los supuestos de los artículos 420 y/ó 421 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	181

CASACION. FORMALIZACION. Los requisitos intrínsecos de la formalización de un recurso de casación . . . . .	182
CASACION. FUNDAMENTACION. La fundamentación como requisito indispensable dentro de la formalización del recurso de casación . . . . .	186
CASACION. FORMALIZACION. La denuncia aislada en casación del artículo 12 del Código de Procedimiento Civil . .	189
CASACION. FORMALIZACION. REPOSICION. Cuando se alega que la alzada ha debido decretar la reposición al estado de que se dicte nueva sentencia de primera instancia, por imputársele a la sentencia últimamente mencionada haber incurrido en cualquiera de los vicios a que se refiere el artículo 162 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	190
CASACION. APELACION. El recurso de casación cuando no se agotan los recursos ordinarios . . . . .	190
CASACION. RECUSACION. Casos excepcionales en que procede el recurso de casación en las incidencias de recusación. El nuevo requisito que ha exigido la Corte para la admisión del recurso de casación en las incidencias de recusación . . . . .	191
ETICA PROFESIONAL. La Corte llama la atención al recurrente sobre los términos y expresiones empleados en su escrito . . . . .	194
SENTENCIA. CASACION. Las determinaciones ordenadas por el artículo 162 del Código de Procedimiento Civil. La técnica de formalización del recurso de casación . . . . .	194
CASACION. La interpretación del artículo 427 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	195
CASACION. APELACION. Cuando el Juez Superior declara que no tiene materia sobre que decidir frente al anuncio del recurso de casación. El recurso de casación cuando la alzada desestima el recurso de hecho clausurando la posibilidad de discutir si es procedente o no la apelación . . . .	197
CASACION. CUANTIA. La cuantía necesaria para el ejercicio	



del recurso de casación en materia de tránsito terrestre . .	199
<b>CASACION SOBRE LOS HECHOS.</b> Lo que es necesario para hacer valer la situación de excepción contemplada en el artículo 435 del Código de Procedimiento Civil . . . . .	200

### CONSTITUCIONAL

<b>CASACION. RECURSO DE AMPARO.</b> El recurso de casación en el recurso constitucional de amparo . . . . .	201
---	-----

### ADMINISTRATIVO

<b>COMPETENCIA.</b> La competencia contencioso-administrativa en la Sala Político-Administrativa de la corte Suprema de Justicia, en la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo y en los Tribunales Superiores de lo contencioso administrativo. La estimación de la demanda y el objeto mismo de la acción . . . . .	203
--	-----

### MUNICIPAL

<b>COMPETENCIA.</b> Para conocer de la acción que persigue únicamente la declaratoria de inexistencia de un contrato de compra-venta de un terreno, celebrado por una Municipalidad, y la declaratoria de subsistencia de otro contrato de venta anterior, celebrado entre esa Municipalidad y el demandante . . . . .	214
--	-----

### PODER JUDICIAL

<b>REENVIO.</b> Cuando el otro Tribunal de igual categoría y competencia está impedido legalmente de conocer, como Tribunal de Reenvío, por causa de inhibición de su titular . .	218
---	-----

### TRABAJO

<b>CONTESTACION DE LA DEMANDA. CARGA DE LA PRUEBA.</b> Las dos clases de razones en que puede fundar	
--	--

el demandado su oposición a la demanda. La carga de la prueba cuando el demandado se exceptiona con un hecho nuevo que lleva implícito el reconocimiento de la acción propuesta . . . . .	219
---	-----

### MERCANTIL

OPOSICION AL EMBARGO. TERCEROS. REPRESENTACION. Lo que debe entenderse por terceros poseedores o tenedores legítimos a los fines de la oposición al embargo. Cuando las sociedades o compañías litigan a través de las personas naturales que le sirven de órganos . . . . .	222
ACTA CONSTITUTIVA. ESTATUTOS. MODIFICACIONES. La interpretación del artículo 221 del Código de Comercio. El nombramiento de los administradores de una sociedad anónima en cuanto al mencionado dispositivo legal . . .	224
COPIA FOTOSTATICA. PRUEBA IRREGULAR. La copia fotostática está firmada por el Registrador Mercantil, pero no por la persona autorizada para realizar la copia fotostática certificada. Cuando a una prueba que no reúne los requisitos exigidos por la ley (prueba irregular), se le dan los efectos de una prueba regular . . . . .	225

### CIVIL

COMPETENCIA. CONCUBINATO. Tribunales competentes para conocer de la acción incoada por la concubina para que la reconozcan como comunera de su fallecido concubino y para que accedan a la partición y liquidación de la comunidad concubinaría . . . . .	230
COSTAS. En los juicios de divorcio . . . . .	232

### TRANSITO

CASACION. CONSIGNACION DEL VALOR DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA RECURRIDA. El recurso de casación en materia de tránsito terrestre cuan-	
---	--

do no se consigna el valor de la copia certificada de la sentencia recurrida . . . . .	235
---	-----

## AGRARIO

PROCEDIMIENTO ORDINARIO AGRARIO. LAPSO DE 8 DIAS. Las pruebas pertinentes en segunda instancia en el lapso de ocho días hábiles del artículo 24 de la Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos Agrarios. La in- terpretación de dicho lapso . . . . .	237
--	-----

## ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

MINORIDAD. ATENUANTE. Cuando para el momento de la consumación del delito el procesado era menor de 21 años . . . . .	241
MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD. COMPETENCIA. Tribuna- les competentes para juzgarlo . . . . .	242
REPOSICION. INDEFENSION. Las tres causales que dan lugar a la reposición de oficio . . . . .	242
EXPERTICIA. ARMAS. Cuando la experticia no expresa la procedencia del arma o si pertenecía al procesado . . . .	244
SENTENCIA. CITA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES. El cumplimiento de la obligación legal de citar en las sen- tencias las disposiciones legales procesales aplicables al respectivo caso . . . . .	245
SENTENCIA. ANALISIS DE PRUEBAS. El resumen de todas las pruebas, tanto del delito como de las que haya en favor y en contra del reo. El sentenciador de alzada se limita a reproducir la motivación contenida en la decisión de pri- mera instancia . . . . .	246
CASACION. El recurso de casación según la Ley Orgánica so- bre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas . . . . .	248
CASACION DE FONDO. FORMALIZACION. El formaliza- nte no cita la disposición legal cuya infracción denun- cia . . . . .	250

CASACION. FUNDAMENTACION. Obligación del recurrente de indicar cuáles son los hechos dados por probados por el sentenciador <i>a quo</i> . . . . .	251
--	-----

### **SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO PUBLICO**

COMPETENCIA. Para conocer de los delitos de peculado y de los demás hechos punibles contra la cosa pública . . . . .	252
--	-----

### **JUSTICIA MILITAR**

COMPETENCIA. El fuero militar cuando una jurisdicción tiene atribuida expresamente el conocimiento de determinado delito. En el caso: un oficial de las Fuerzas Armadas, estando acuartelado, le cae a tiros a su esposa . . . . .	257
--	-----